



## DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2023, de la Dirección General de Tributos, por la que se convoca el sorteo público para determinar el orden de las designaciones en las tasaciones periciales contradictorias, previstas por los artículos 135 y 57 de la Ley General Tributaria, que se acuerden dentro del ejercicio 2023.**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 135, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y una vez recibidas en la Dirección General de Tributos las listas de colegiados o asociados de los distintos Colegios Profesionales, dispuestos a actuar como peritos terceros en las tasaciones periciales contradictorias que se acuerden durante el año 2023, procede elegir por sorteo público uno de cada lista, para efectuar las designaciones a partir del mismo, por orden correlativo, según la naturaleza de los bienes o derechos a valorar.

Dicho sorteo tendrá lugar el día 24 de febrero de 2023, a las 9:30 horas, en la sede de la Dirección General de Tributos (calle Costa, número 18, 2.ª planta, de Zaragoza - Servicio de Administración Tributaria).

Para asistir como público, se requiere solicitar cita previa a través del correo electrónico [admontributaria@aragon.es](mailto:admontributaria@aragon.es) antes de las 0:00 horas del día 22 de febrero de 2023.

Zaragoza, 1 de febrero de 2023.— El Director General de Tributos, Francisco de Asís Pozuelo Antoni.